

todo ello referido al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio y aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de los señores componentes del Consejo de Administración, con arreglo a lo que se previene en el artículo 18 de los vigentes Estatutos Sociales, por un nuevo período de cinco años, los cuales, una vez nombrados, entre ellos, determinarán los cargos que cada cual ha de ocupar.

Cuarto.—Otogamiento, al Consejero Delegado, de facultades para elevar a documento público, los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los registros públicos.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración, para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a quienes se recuerda el derecho que tienen a obtener dicha documentación de forma gratuita en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 29 de marzo de 2005.—Secretario, D. José María Molina Sánchez-Herruzo.—V.º B.º, el Presidente, D. Andrés Torrico Torrico.—13.131.

L A M E N A N D I E R, S. L.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse a las 17 horas del día 25, de mayo de 2005, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la Disolución de la sociedad y a su Liquidación simultánea.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social los balances, cuenta de explotación y documentación anexa, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2005.—Administrador único, Anthony Hall.—13.918.

L I M P I E Z A S B O S T, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 178/04, ejec. n.º 170/04, seguidos a instancia de doña M.ª Carmela Sánchez Zazo, contra Limpiezas Bost., S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A., por importe de 1923,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—13.082.

L O D I S C A N, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo del presente año 2005, a las 10:00 horas, en los locales del Hotel Bahía de Santander y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004 y distribución de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social desde el actualmente existente, calle Marcos Ruiloba Palazuelos, s/n, Raos, parcela a-1, Santander, a Gajano, kilómetro 2,5 de la carretera Gajano-Pontejos, con la consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la junta, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas legalmente y eventual designación de Interventores a tal fin.

A los efectos del artículo 212 de la LSA, se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener copias gratuitas de la documentación contable relativa al ejercicio 2004, en las oficinas de Lodiscan, S.A., sitas en carretera Gajano-Pontejos, kilómetro 2,5.

Santander, 22 de marzo de 2005.—El Presidente, don Manuel César Gómez Mata.—El Secretario, César Bárcena Fernández.—13.135.

L O G I C C O N T R O L, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Logic Control, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 28 de abril de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 29 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Logic Control, Sociedad Anónima», y del Grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 144 y 212), los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2004, así como las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de los informes emitidos por el Auditor de la compañía, en la extensión indicada en el artículo 159 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Sabadell (Barcelona), 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Balcells.—14.402.

M A D A R I A G A O B R A S, S E R V I C I O S Y C O N T R A T A S, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 203-04 seguida contra el deudor «Madariaga Obras, Servicios y Contratas, S. L.», con domicilio en c/ Ercilla, n.º 8, 1.º, 48200 Bilbao, se ha dictado el 29-03-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.994,93 euros de principal y de 500 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 29 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—13.142.

M A N U F A C T U R A S D E L P L Á S T I C O Y T É C N I C A S A P L I C A D A S, S. A.

S O L U C I O N E S A P L I C A D A S A L A I N D U S T R I A Y M A N I P U L A C I Ó N D E L P L Á S T I C O, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 32/2004, de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de D.ª Raquel Cestero Lorente y Mercedes Bris Ambite y Soledad Moreno Pulgarin, contra las empresas Manufacturas del Plástico y Técnicas Aplicadas S. A. y contra Soluciones Aplicadas a la Industria y Manipulación del Plástico, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2005, por la que se declara a las ejecutadas Manufacturas del Plástico y Técnicas Aplicadas, S. A. y Soluciones Aplicadas a la Industria y Manipulación Plástico, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.199,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, 13.099.

M A T C H T E N I N V E R S I O N E S, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2005, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión corres-

pondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de abril de 2005.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—13.904.

MATSUSHITA ELECTRIC ESPAÑA, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículos 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió con fecha 31 de marzo de 2005, disolver la Sociedad al amparo del artículo 260 del Real Decreto 1564/1989 de 22 de diciembre, de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Celrà, 31 de marzo de 2005.—Los Liquidadores, D. Norikazu Yamada, Josep Ferret Rosell, Masakatsu Kinefuchi.—14.403.

MEADWESTVACO EMBALAJE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mallorca 272-276, el próximo día 29 de abril de 2005, a las 10 horas, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Bassols Pascual.—14.265.

MICRODECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Ctra. de Mallabia (Polígono Urtia) s/n, los días 7 y 8 de mayo de 2005, a las 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del Órgano de Administración, y aprobación de la gestión, si procede, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y memoria de la Compañía, aprobación de cuentas anuales, balance, cuenta de resultados y de la propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía, y en su caso de suplente, para el ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Compañía, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta y a obtener de la Sociedad copia gratuita de los mismos de forma inmediata.

Ermua, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Eibar Iraolaogitia.—13.092.

MIGUEL GONZÁLEZ AGUADO, S. L. (Sociedad escindida)

GONZÁLEZ SÁENZ PROMOCIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de socios de «Miguel González Aguado, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 22 de marzo de 2005, ha acordado aprobar por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de la rama de actividad correspondiente a la promoción inmobiliaria y su aportación a la sociedad de nueva creación denominada «González Saenz Promociones, Sociedad Limitada».

La escisión se realiza de acuerdo con el proyecto de escisión de fecha 25 de febrero de 2005, depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 18 de marzo de 2005, y al balance de escisión aprobado el 22 de marzo de 2005 y cerrado al 31 de diciembre de 2004.

A los solos efectos de llevar a cabo la operación de escisión parcial, se aprueba reducir el capital social, en proporción al patrimonio escindido, en la cifra de 381.040,34 euros, estableciendo el nuevo capital social en 69.717,16 euros dividido en 116 participaciones iguales de 601,01 euros de valor nominal cada una.

A su vez la sociedad beneficiaria de nueva creación, «González Saenz Promociones, Sociedad Limitada», se acuerda constituir con un capital social de 381.040,34 euros dividido en 634 participaciones iguales de 601,01 euros de valor nominal cada una.

Cada socio mantiene en cada una de las 2 sociedades el mismo porcentaje de participaciones en el capital social que tiene en la sociedad actual. Los derechos económicos y los efectos contables de las operaciones realizadas por la nueva sociedad surtirán efectos desde el día de su constitución.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como

el balance de escisión. Dichos documentos se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos previstos en la Ley, en el plazo de un mes desde la publicación del último de estos anuncios.

Calahorra, 23 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, Miguel González Aguado.—13.091.

2.^a 12-4-2005

MINAS CERRO MARTILLO, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 10 de mayo de 2005 a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 6 de abril de 2005.—Don Juan Álvarez Bartres (Administrador Único).—13.903.

MOBEDAN, S. L.

EMILIO MULET ARIÑO

JORGE CRUZ DE PABLO

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Manuela Escámez Úbeda, contra Mobedan, S. L., Emilio Mulet Ariño, Jorge Cruz de Pablo y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Mobedan, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.445,39 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—13.164.

MOTIVASA DE INVERSIONES, S. A., S.I.M.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, calle Pere II, de Montcada, n.º 1, de Barcelona, el próximo día 3 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en 1.^a convocatoria, y en 2.^a convocatoria, en el mismo lugar y a las dieciséis treinta horas del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.